

## **Informe semestral de la Política Exterior Argentina hacia las Islas Malvinas: Poner fin al colonialismo en el siglo XXI: el estandarte del reclamo argentino (septiembre de 2019-marzo de 2020)**

**Lic. Florencia Shqueitzer**

En el periodo comprendido entre septiembre del 2019 y marzo de 2020 considero relevante destacar dos cuestiones referentes a la política exterior argentina hacia Malvinas. Por un lado las acciones finales del gobierno de Mauricio Macri, y por otro la perspectiva de la nueva administración de Alberto Fernández, haciendo énfasis en esta última dirigencia.

Desde el primer aspecto, es notable considerar que la política macrista basada en el acercamiento y en la generación de confianza hacia el Reino Unido ha fracasado.

Como ha expuesto el ex presidente en su discurso en la 74° Sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, “Creamos un nuevo marco de relacionamiento con el Reino Unido, y así, mejoramos las condiciones para avanzar hacia una solución”. Sin embargo, los hechos parecieran demostrar que esta última es una visión unilateral, y que esta construcción de confianza fue realizada frente a un espejo que devuelve solo la imagen que se espera ver.

Lo anteriormente expuesto se comprende si observamos que el periodo analizado se inicia con la realización de actividades de exploración y explotación de hidrocarburos por parte de empresas británicas en el área en disputa, en el mes de octubre del 2019.

En dicho periodo, “Rockhopper PLC” y “Premier Oil PLC” realizaron actividades en el yacimiento de hidrocarburos denominado “Sea Lion”, y “Argos Resources”, titular de la “licencia” PL001, operó en territorio adyacente a este yacimiento.

Dichas empresas se encuentran operando en la plataforma continental próxima a las Islas Malvinas, sin contar con la autorización del Gobierno argentino.

Estas actividades constituyen, entonces, actos unilaterales contrarios al derecho internacional, tal como lo refleja la Res. AGNU 31/49, que insta a ambas partes de la disputa a abstenerse de introducir modificaciones unilaterales en la situación de las Islas, mientras estén pendientes las negociaciones recomendadas por Naciones Unidas.

Ello denota, entonces, que el relacionamiento que mencionaba en sus discursos el ex presidente Macri fue solo parcial, y que la confianza entendida desde la perspectiva nacional fue aprovechada por la contraparte realizando acciones unilaterales de mala fe.

Por otra parte, en el plano político, en diciembre se inició una nueva etapa de la iniciativa humanitaria de identificación de soldados argentinos sepultados en el Cementerio de Darwin, a partir de la solicitud del Gobierno argentino de la intermediación neutral del Comisión Internacional de la Cruz Roja, para facilitar el esclarecimiento de la situación de la tumba múltiple C.1.10 del cementerio de Darwin, en las Islas Malvinas.

Este tumba, al contener el nombre de cuatro soldados caídos durante el Conflicto del Atlántico Sur, no estuvo incluida en el ámbito de aplicación del “Plan de Proyecto Humanitario” suscripto.

Con ello se brinda continuidad al compromiso permanente con las familias de los héroes caídos por la Patria en 1982. Asimismo, este hecho puede ser visto como una señal de que la Argentina cumple con sus compromisos y acciona como un actor previsor y racional, a través de los mecanismos legales a los que ha suscripto. En este sentido, podría inscribirse en el marco de la tan anhelada construcción de confianza.

Con relación a la segunda cuestión establecida al principio del informe, la incipiente política exterior hacia Malvinas delineada por Fernández en su discurso de traspaso de mando en diciembre del 2019, puede verse proyectada en ciertos hechos concretos que señalan hacia dónde desea dirigirse.

En este sentido, uno de los aspectos a destacar del discurso de Alberto Fernández es la reafirmación del compromiso con el cumplimiento de la Cláusula Transitoria Primera de la Constitución Nacional así como la declaración de que “No hay más lugar para colonialismos en el Siglo XXI.”

Siendo coherente con ello, el primer comunicado de prensa de Cancillería reafirma la soberanía argentina sobre las Islas, así como rechaza con énfasis las acciones unilaterales británicas en las Islas y sus adyacencias.

Asimismo, el Presidente planteó que para la democracia argentina no existe otro camino que el de la diplomacia y la paz para hacer valer su demanda. De esta forma, se destaca la disposición a reanudar el proceso negociador bilateral con el Reino Unido.

Otro de los puntos clave en su declaración es que el primer mandatario remarcó el acompañamiento mundial al reclamo argentino. En línea con ello, Daniel Filmus, secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur subrayó, en el marco de la Cumbre de la Unión Africana en Adis Abeba, el “apoyo unánime a la posición argentina”.

Asimismo, aprovechó dicho encuentro para hacer énfasis en el rechazo al colonialismo, fundamentándose en el caso del Archipiélago de Chagos, donde Reino Unido se negó a devolver dicho territorio a la Isla Mauricio, a pesar de la crítica internacional que ello produjo.

En el mes de enero del 2020 Filmus también manifestó ante las Naciones Unidas el legítimo e imprescriptible reclamo de ejercicio de la soberanía, profundizando así el reclamo en el marco multilateral.

La estrategia argentina, en el marco de la reunión del organismo giró en torno a la importancia del Comité de Descolonización, reconocida por el Tribunal Internacional de Justicia. Este último estableció en el caso de Chagos, que el Comité -y no la potencia colonial, como lo afirma el Reino Unido en la “cuestión Malvinas”- es el que debe indicar las formas de poner fin a las situaciones coloniales conforme la función que le otorga la Carta de las Naciones Unidas.

En su discurso, el mandatario remarcó, además, la necesidad de conformar un Consejo donde tengan participación todas las fuerzas políticas, la Provincia de Tierra del Fuego, representantes del mundo académico y de los excombatientes.

Este organismo tendrá como objetivo forjar un consenso nacional para diseñar y llevar adelante las estrategias que permitan conducir con éxito el reclamo más allá de los calendarios electorales. De este modo, se refuerza la idea de que la cuestión Malvinas debe ser entendida como una política de Estado de mediano y largo plazo.

En conclusión, podemos argumentar que, tras el final de la administración de Cambiemos, el nuevo gobierno del Frente de Todos ha otorgado una gran importancia a la Cuestión Malvinas en la Política Exterior.

Tanto las palabras iniciales como los primeras acciones en relación a dicho territorio nos remiten a considerar tres aspectos destacables que estimo guiarán la política exterior: primero la necesidad de poner fin al colonialismo. Ello se relaciona con la reafirmación de los derechos soberanos argentinos sobre las islas y la necesidad de un diálogo bilateral con Reino Unido.

En segundo lugar, se observa que la actual administración busca darle sustento al reclamo argentino mediante dos modos: uno es el apoyo de la región latinoamericana y la búsqueda de acompañamiento en organismos multilaterales, como se observa en el caso de la Unión Africana y Naciones Unidas.

Por otro lado, se intenta dar soporte al reclamo mediante el derecho internacional, tomando casos similares como el de Chagos. Ello denota una buena lectura del panorama, que en este caso favorece la posición argentina y debe ser aprovechada.

En tercer lugar, la necesidad de formar consensos nacionales remite a la necesidad de mantener una unidad en torno a la cuestión Malvinas. El hecho de querer conformar un Consejo Nacional es congruente con la búsqueda por mantener una política de estado.

De este modo, considero que la estrategia de Fernández levanta como su estandarte la necesidad de poner fin al colonialismo en el siglo XXI. A partir de esa premisa busca entonces fortalecer el reclamo argentino hacia las Islas, tanto mediante el apoyo externo como el interno.